

Revista de Historia Económica

Año XX

Otoño-Invierno 2002

N.º 3

Editada en la Fundación Empresa Pública

ARTÍCULOS

JOVER y SOTO: Colonización feudal y organización del territorio en Mallorca.

ANGULO TEJA: Ingresos y gastos procedentes de las rentas provinciales.

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: Política forestal y producción de los montes públicos españoles.

CUADRAS-MORATÓ, FERNÁNDEZ CASTRO y ROSÉS: Productividad, competencia e innovación en la banca privada.

VALDALISO: Grupos empresariales y desarrollo económico en España en el siglo XX.

NOTAS

TORRERO MAÑAS

RECENSIONES

MARCIAL PONS
en colaboración con el Centro de Estudios Políticos
y Constitucionales y la Fundación Fomento
de la Historia Económica

Director: Pablo Martín Aceña (Universidad de Alcalá y Fundación Empresa Pública)

Secretaria de Redacción: Blanca Sánchez Alonso (Universidad San Pablo CEU)

Secretaria administrativa: Mercedes Ortiz Castillejo (Fundación Empresa Pública)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Carlos Barciela (Universidad de Alicante)

Francisco Comín (Universidad de Alcalá)

Rafael Dobado (Universidad Complutense)

Enrique Llopis (Universidad Complutense)

Carlos Marichal (El Colegio de México)

Jordi Palafox (Universidad de Valencia)

Jaime Reis (Instituto de Ciencias Sociales)

Antonio Tena (Universidad Carlos III)

CONSEJO ASESOR

Alejandro Arizkun (Universidad Pública de Navarra)

Mercedes Cabrera (Universidad Complutense)

John Coatsworth (Universidad de Harvard)

Sebastián Coll (Universidad de Cantabria)

Roberto Cortés Conde (Universidad de San Andrés)

Eloy Fernández Clemente (Universidad de Zaragoza)

Josep Fontana Lázaro (Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens i Vives)

Ángel García Sanz (Universidad de Valladolid)

José Luis García Delgado (Universidad Complutense)

Manuel Jesús González González (UNED)

Richard Herr (Universidad de California, Berkeley)

Herbert Klein (Universidad de Columbia)

Jordi Maluquer de Motes (Universidad Autónoma de Barcelona)

José Morilla (Universidad de Alcalá)

Patrick O'Brien (Universidad de Londres)

Marco Palacios (Colegio de México)

David Reher (Universidad Complutense)

David Ringrose (Universidad de California, San Diego)

Ricardo Robledo (Universidad de Salamanca)

Nicolás Sánchez-Albornoz (Universidad de Nueva York)

Pedro Schwartz (Universidad Autónoma de Madrid)

James Simpson (Universidad Carlos III)

Carles Sudrià (Universidad de Barcelona)

Pedro Tedde de Lorca (Banco de España)

Jesús M.ª Valdaliso (Universidad del País Vasco)

Herman van der Wee (Universidad de Lovaina)

Eugene N. White (Universidad de Rutgers)

Jeffrey Williamson (Universidad de Harvard)

Bartolomé Yun (Universidad de Valladolid)

Vera Zamagni (Universidad de Bolonia)

Santiago Zapata (Universidad de Extremadura)

Revista de Historia Económica

Año XX

Otoño-Invierno 2002

N.º 3

Editada en la Fundación Empresa Pública

MARCIAL PONS

en colaboración con el Centro de Estudios Políticos
y Constitucionales y la Fundación Fomento
de la Historia Económica

MARCIAL PONS

La correspondencia con la REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA
debe dirigirse al Director de la misma:

Fundación Empresa Pública
C/ Quintana, 2, 3.^a planta. 28008 Madrid
Teléfono 91 548 83 54. Fax 91 548 83 59
rhe@funep.es

Suscripciones:
MARCIAL PONS
C/ San Sotero, 6. 28037 Madrid
Teléfono 91 304 33 03. Fax 91 327 23 67
E-mail:revistas@marcialpons.es

PRECIOS 2002 *

	ESPAÑA	EXTRANJERO
<i>Suscripción</i>	65 €	90 €
<i>Número suelto</i>	25 €	35 €
<i>Número extra</i>	45 €	60 €

* IVA no incluido.

Distribuye:
MARCIAL PONS

Depósito legal: M. 21.667-2002

ISSN: 0212-6109

Fotocomposición: INFORTEX, S. L. Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.
Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. La *Revista de Historia Económica* considerará la publicación de trabajos de muy diversa índole, siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se enmarquen dentro de la historia económica entendida en sentido muy amplio. Sea cual sea el tema tratado, los trabajos deberán hacer mención explícita de su contribución a la historia económica en un ámbito más general, bien por un tratamiento distinto o más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos no conocidos o por la aplicación de una metodología nueva o más refinada en contextos diferentes. La *Revista* entiende que los trabajos son originales, no han sido publicados con anterioridad y no se han enviado a ninguna otra publicación.
2. El texto se enviará impreso (original y dos copias) y por correo electrónico. *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, c/ Quintana, 2, 3.ª planta, 28008 Madrid. Dirección electrónica: rhe@funep.es. No se devolverán los originales no solicitados.
3. Los trabajos de investigación y demás textos deben ir mecanografiados a doble espacio y no exceder de 30 páginas (10.000/12.000 palabras, con tipo de letra de 11-12 puntos), incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas finales y bibliografía (ésta a un espacio). El manuscrito deberá seguir el siguiente orden: página del título, resumen, máximo de 150 palabras (en página aparte), texto, apéndice (s), referencias bibliográficas, notas, cuadros, gráficos y mapas. La página del título contendrá el título del trabajo, el nombre del autor o autores, filiación académica, dirección, teléfono, e-mail. La página del resumen deberá incluir de nuevo el título del trabajo, sin el nombre de los autores, y un resumen de máximo 150 palabras en castellano y en inglés. Para las **Notas** no se incluirá resumen. El texto y símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir subrayados y los que se desee en negrita, con subrayado doble.
4. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo, en página aparte, bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el orden: apellido (en mayúsculas), nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas), o del libro (subrayado), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas (pp. xxx). Sólo se incluirán en la bibliografía obras y autores citados en el texto. Si el trabajo contiene un amplio número de referencias a archivos, material estadístico o fuentes documentales, éstas deberán aparecer tras las referencias bibliográficas bajo el epígrafe *Fuentes*.
5. Las notas irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto siempre tras un punto. Todas las notas se incluirán al final del texto en página aparte e irán a espacio sencillo. La primera nota, sin numerar, contendrá, en su caso, los agradecimientos. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúsculas), y entre paréntesis el año y, en su caso, letra que figure en la lista *Bibliografía*, y las páginas de la referencia. Se evitará un número excesivo de notas y se procurará que su texto sea breve.
6. Las citas textuales se reducirán al mínimo y si exceden de tres líneas irán a un solo espacio y con márgenes a ambos lados, distintos a los del texto principal. En las citas textuales los intercalados que introduzca el autor del trabajo deberán ir entre corchetes, para distinguirlos claramente del texto citado.
7. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente y deberán ser originales, evitando reproducir información que sea fácilmente accesible o publicada en obras recientes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique e indicar claramente sus fuentes. Se evitará el uso de % y de la expresión «elaboración propia» por innecesaria.
8. El Director de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción, tras estudiar los informes de los evaluadores anónimos, resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original. El incumplimiento de estas normas puede ser causa de no admisión a examen de un artículo o de un considerable retraso en su tramitación y publicación.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE RECENSIONES DE LIBROS

1. Se enviarán preferiblemente por correo electrónico a la siguiente dirección: rhe@funep.es. como documento de MicrosoftWord. En el caso de utilizar el correo ordinario se enviarán dos copias impresas de cada recensión y una en diskette (MicrosoftWor), a la *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, c/ Quintana, 2, 3.ª planta, 28008 Madrid. Al final de la recensión, los autores incluirán su nombre, filiación académica, dirección, teléfono, número de NIF y datos bancarios.
2. La *Revista de Historia Económica* no aceptará recensiones de libros no solicitadas, ni peticiones para reseñar libros concretos.
3. Las recensiones se remitirán mecanografiadas a doble espacio y no llevarán notas a pie de página. Cuando se incluyan referencias bibliográficas, éstas irán entre paréntesis en el texto de la recensión al igual que las páginas del libro reseñado a las que se haga referencia. La extensión máxima será de 3-4 páginas, a doble espacio (1.000 palabras con tipo de letra 12 puntos).
4. El encabezamiento de las recensiones seguirá el siguiente orden: nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúsculas) del autor o autores del libro, título del libro (subrayado), lugar de publicación, editorial y año de publicación. Se hará notar si el libro incluye bibliografía e índice (de autores o materias), así como el precio, si es posible.
5. La Secretaría de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de la recensión y resolverá sobre su publicación a vuelta de correo.
6. En los demás extremos, se observarán las normas que rigen para el envío de artículos originales.

INFORMATION FOR AUTHORS

1. The *Revista de Historia Económica* welcomes research papers on all aspects of economic history. Papers should be original, and should be neither published, or be under consideration for publication elsewhere.
2. One original and two copies of each submission should be sent to the *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, c/ Quintana, 2, 3.ª planta, 28008 Madrid (España), email: rhe@funep.es. Originals will not be returned.
3. Articles should be typed double-spaced and no more than 10,000 words in length, including tables, graphs, maps, final notes and bibliography. Page 1 should contain the title, name of author(s), affiliation(s), full address and telephone number. An abstract of about 100 words together with a brief *curriculum vitae* of 40 words will be required for those works accepted for publication.
4. The text and symbols to appear in italics should be underlined.
5. Footnote references should be listed alphabetically, and in capitals, at the end of the text. If more than one text is cited for a particular year, then the works should be identified by a letter (e.g., STEWARD (1994a) and STEWARD (1994b)). Note the following:
CARLOS, Ann M. (1994): «Bonding and the agency problem: evidence from the Royal African Company, 1672-1691», *Explorations in Economic History*, 31, pp. 313-35.
YANG, Lien-sheng (1952): *Money and Credit in China*, Cambridge: Harvard University Press.
COMÍN, Francisco (1985): «La política fiscal en España entre 1874-1914; algunas precisiones», in José Luis García Delgado (ed.): *La España de la Restauración*, Madrid: Siglo XXI, pp. 189-212.
6. Footnotes to the text should be indicated by superscript arabic numerals cited in order throughout the article. They should be typed double-spaced on a separate page.
7. Quotations of more than sixty words should be separated from the text, indented five spaces and with single spacing. Shorter quotations should appear within the text, marked clearly by quotation marks, « ».
8. Tables, graphs and maps should be correctly numbered in order of appearance. They should have a short title and indicate clearly the sources used.
9. The editorial board of the *Revista* will acknowledge receipt of all manuscripts, and decide on whether to publish within a maximum of six months. Failure to comply with these guidelines may result in the manuscript not being accepted, or a delay in its publication.
10. If the manuscript is accepted for publication, the author is required to send a hard copy printout of the final version, a computer disk of the manuscript and all graphs and maps must be prepared as camera-ready copy.

La *Revista de Historia Económica* desea agradecer el patrocinio recibido durante los últimos cuatro años de las siguientes instituciones:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Fundación Caja Madrid
Fundación Empresa Pública
Fundación Fomento de la Historia Económica
Universidad de Alcalá

AGRADECIMIENTO

La Dirección de la *Revista de Historia Económica* agradece la colaboración durante el año 2002 de los siguientes evaluadores:

Abad Casal, Lorenzo	Moreno, José Ramón
Alfonso Antón, Isabel	Nicolau Ros, Roser
Álvarez Nogal, Carlos	Núñez Romero-Balmas, Gregorio
Antolín, Francesca	Núñez Romero-Balmas, Clara E.
Arana Pérez, Ignacio	Ortiz-Villajos, José M. ^a
Barciela, Carlos	Palafox, Jordi
Cabrillo Rodríguez, Francisco	Pan-Montojo, Juan
Carreras, Albert	Parejo Barranco, Antonio
Casado Alonso, Hilario	Pérez Moreda, Vicente
Catalán i Vidal, Jordi	Pérez Picazo, M. ^a Teresa
Cayón García, Francisco	Pérez Romero, Emilio
Coll, Sebastián	Person, Karl Gunnar
Comín, Francisco	Piquero, Santiago
Costas Comesaña, Antón	Pons, M. ^a Ángeles
Cuenca Esteban, Javier	Poveda Sánchez, Ángel
Del Rey Reguillo, Fernando	Pro Ruiz, Juan
Díaz Marín, Pedro	Reher, David
Dobado, Rafael	Rodríguez Poo, Juan M.
Domínguez Martín, Rafael	Roser, Nicolau
Espina Montero, Álvaro	Rosés, Joan Ramón
Fraile Balbín, Pedro	Rueda Laffond, José Carlos
Galán Allué, José Manuel	Sáiz Pastor, Candelaria
Gangemi, Mauricio	Salas Fumás, Vicente
García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, José Ángel	Sánchez, Alex
Germán Zubero, Luis	Sarasúa García, Carmen
Giráldez Rivero, Jesús	Simpson, James
González Portilla, Manuel	Tafunell Sambola, Xavier
Harrison, Joseph	Tena Junguito, Antonio
Klein, Herbert S.	Titos Martínez, Manuel
Llopis, Enrique	Torras Elias, Jaume
López García, Santiago	Uriarte, Rafael
Luiten Van Zanden, Jan	Vidal Olivares, Javier

ACLARACIÓN Y FE DE ERRATAS

En el artículo de Sandra Kuntz Ficker, «Nuevas series del comercio exterior de México, 1870-1929», publicado en el número XX, 2 (2002) se incluyeron en el Apéndice una serie de cuadros con los datos empleados para la elaboración de los gráficos que aparecen en el artículo. En el segundo de los cuadros del citado Apéndice figura un encabezamiento equivocado: en lugar de «Importaciones mexicanas procedentes de sus socios principales» debe figurar el título de «Porcentaje de discrepancia en el valor anual de las importaciones entre las estadísticas MX y las de los principales socios comerciales de México» (como en el gráfico 1).

Revista de Historia Económica

SUMARIO

ARTÍCULOS

- GABRIEL JOVER y RICARD SOTO: *Colonización feudal y organización del territorio. Mallorca, 1230-1350* 439
- M.^a DEL CARMEN ANGULO TEJA: *Los ingresos y gastos procedentes de las rentas provinciales, 1768-1784*..... 479
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: *Política forestal y producción de los montes públicos españoles. Una visión de conjunto, 1861-1933* 509
- XAVIER CUADRAS-MORATÓ, ÁNGEL S. FERNÁNDEZ CASTRO y JOAN R. ROSÉS: *Productividad, competencia e innovación en la banca privada española, 1900-1914*..... 543
- JESÚS M.^a VALDALISO: *Grupos empresariales, marco institucional y desarrollo económico en España en el siglo XX: los negocios de la familia Aznar, 1937-1983* 577

NOTAS

- ANTONIO TORRERO MAÑAS: *La biografía de un gran economista: John Maynard Keynes*. Por Robert Skidelsky 627

RECENSIONES

- GONZÁLEZ ENCISO, A. (ed.): *El negocio de la lana en España (1650-1830)*. Por Emilio Pérez Romero 649

435

MARICHAL, C., y MARINO, D. (comps.): <i>De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860</i> . Por Rafael Dobado.....	654
MARTÍN, J. L. (dir.), y ROBLEDO, R. (coord.): <i>Historia de Salamanca, IV. Siglo XIX</i> . Por Enrique Llopis Agelán.....	657
CARMONA, J.: <i>Aristocracia terrateniente y cambio agrario en la España del siglo XIX</i> . Por Richard Herr	661
MARTORELL, M.: <i>Historia de la peseta. La España contemporánea a través de su moneda</i> . Por Pablo Martín Aceña	664
CABRERA, M., y DEL REY, F.: <i>El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)</i> . Por Eugenio Torres	666
GÁLVEZ, L.: <i>Compañía Arrendataria de Tabacos (1887-1945). Cambio tecnológico y empleo femenino</i> . Por Luciano Segreto	672
VIVENZA, G.: <i>Adam Smith and the Classics. The Classical Heritage in Adam Smith's Thought</i> . Por Carlos Rodríguez Braun	675
O'ROURKE, K., y WILLIAMSON, J. G.: <i>Globalization and History. The Atlantic Economy in the Nineteenth Century</i> . Por Leandro Prados de la Escosura	680
HAYES, P.: <i>Industry and Ideology. IG Farben in the Nazi Era</i> . Por Nuria Puig.....	685
ÍNDICE DEL VOLUMEN XX	691